



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 466-24
EXPEDIENTE Nº 6423/24
Salta, 26 MAY 2024

VISTO: La nota presentada por el alumno Matías Javier SILVERA, D.N.I. Nº 40.326.558, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE DIEZ RODADOS Y CÁLCULO DEL CAPITAL DE TRABAJO DE UNA EMPRESA DEDICADA AL ALQUILER DE VEHÍCULOS. CIUDAD DE SALTA, 2024", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 22 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 20, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 22 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 18, acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Diego Gabriel HEREDIA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Auditoría, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE LAS DISTINTAS ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE DIEZ RODADOS Y CÁLCULO DEL CAPITAL DE TRABAJO DE UNA EMPRESA DEDICADA AL ALQUILER DE VEHÍCULOS. CIUDAD DE SALTA, 2024", presentado por el alumno Matías Javier SILVERA, D.N.I. Nº 40.326.558, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Director del mencionado trabajo al Cr. Diego Gabriel HEREDIA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Auditoría, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber al alumno peticionante, al Cr. Diego Gabriel HEREDIA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/am


Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECAÑA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa